

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERLAN SA.**

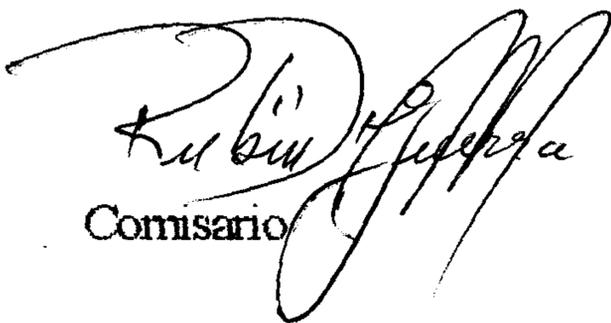
Señores Accionistas, he procedido a examinar el Balance General de DERLAN S.A. AL 31 de Diciembre del 2002, y los correspondientes Estados de Pérdida y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, los registros de acciones, los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía, no registran resultado, debido a que no tuvo movimiento..

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

Atentamente,


Comisario



03 ABR 2003